

Madrid, 2 setiembre 2020.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde que la reducción de capital acordada por la junta de accionistas el 23 junio 2020 (por importe de 45.249.682,40 €, dejando establecido el capital en la cifra de 86.648.328 €, mediante la disminución del valor nominal unitario de las 962.759.200 acciones que lo integran, que ha pasado de 0,137 € a 0,09 €) ha sido objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

Correlativamente, el artículo 6 estatutario pasa a tener la siguiente redacción:

Artículo 6.- El capital social es de 86.648.328 €, estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido en 962.759.200 acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 0,09 € de valor nominal cada una de ellas.

Muy atentamente,

Rafael Suñol  
Presidente

